

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Corrección de error en el anuncio 146 publicado en el BOTHA número 8, de fecha 22 de enero de 2021, relativo al Acuerdo 696/2020, del Consejo de Gobierno Foral de 29 de diciembre. Aprobar la convocatoria de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades destinadas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres, ejercicio 2021

Advertido error en el anuncio 146, publicado en el BOTHA número 8, de fecha 22 de enero de 2021, se procede a su corrección:

En el punto 2.2 del artículo 4 del anexo al Acuerdo, donde dice:

2. Los proyectos que, de acuerdo con el artículo 1 de las bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia del Departamento del Diputado General, no integren la perspectiva de género en la justificación, los objetivos y las acciones del proyecto (punto 1, 2.1 y 2.2 del anexo II) y no contextualicen el proyecto en el programa de igualdad de la entidad.

Debe decir:

2.2. Los proyectos que, de acuerdo con el artículo 1 de las bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen concurrencia del Departamento de Diputado General no integren la perspectiva de género en la justificación (punto 1, del anexo II) y no justifiquen debidamente esa perspectiva; recogándose, un análisis diferenciado de las necesidades y situaciones específicas de mujeres y hombres, los objetivos que persigue el proyecto de cara a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres y la contribución de las acciones en el logro de la igualdad de mujeres y hombres.

Vitoria-Gasteiz, a 17 de febrero de 2021

El Jefe de Servicio de Secretaría Técnico-Jurídica del Diputado General
JUAN DANIEL MARTÍNEZ MONGE